



## GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESOLUCIÓN

**VISTO:** La solicitud de autorización presentada por Getnet Uruguay S.A. el 5 de julio del 2023 para la suscripción de un contrato con Scotiabank Uruguay S.A., a los efectos de operar con tarjetas de crédito de sello American Express.

**RESULTANDO: I)** que Getnet Uruguay S.A. (antes denominada Santander Merchant Platform Solutions Uruguay S.A.) se encuentra autorizada a funcionar como adquirente de medios de pago electrónicos, conforme a lo dispuesto por Resolución de Directorio R.Nº:D-317-2021 de fecha 22 de diciembre del 2021;

**II)** que Getnet Uruguay S.A. se presentó ante la Gerencia de Sistema de Pagos solicitando la previa autorización para la suscripción del contrato referenciado en el Visto;

**III)** que la institución ha presentado toda la documentación que le fue solicitada por la Gerencia de Sistema de Pagos, habiendo subsanado las observaciones que le fueron realizadas.

**CONSIDERANDO: I)** que conforme a lo establecido en el artículo 81.6 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos las entidades que cumplan roles de procesador o adquirente de medios de pago, deberán solicitar a la Gerencia de Sistema de Pagos la previa autorización para realizar otras actividades afines a su actividad principal;

**II)** que la Gerencia de Sistema de Pagos considera que la nueva actividad propuesta por la institución se considera afín, conforme a lo expuesto en los informes del Departamento Normativa y Vigilancia en el expediente N° 2023-50-1-01347;

**III)** que la Gerencia de Sistema de Pagos, analizada la información y documentación presentada por la peticionante, entiende que resulta suficiente y no advierte obstáculos para el otorgamiento de la autorización solicitada.

**ATENTO:** A lo expuesto; a las atribuciones conferidas al Banco Central del Uruguay en los artículos 19 a 21 de la Ley N° 18.573 de fecha 30 de setiembre de 2009; a lo establecido en el artículo 81.6 del Libro VII de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos; a los dictámenes de la Asesoría Jurídica N°2023/0339 del 24 de agosto del 2023 y N° 2023/0431 del 31 de octubre del 2023; a lo informado por el Departamento



Normativa y Vigilancia de la Gerencia de Sistema de Pagos y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2023-50-1-01347,

**LA GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS RESUELVE:**

- 1) AUTORIZAR** a Getnet Uruguay S.A. a suscribir el contrato con Scotiabank Uruguay S.A., a los efectos de operar con tarjetas de crédito del sello American Express en los términos tratados en el expediente N° 2023-50-1-01347.
- 2) DISPONER** que Getnet Uruguay S.A. presente ante la Gerencia de Sistema de Pagos el contrato firmado, en un plazo de 30 días corridos.
- 3) NOTIFICAR** a Santander Getnet Uruguay S.A. de la presente resolución.

***Resolución Publicable***